



A 80 años de la expropiación

#RECUPERAR
NUESTRO
PETROLEO

POR
MÉXICO
HOY.org

El 18 de marzo de 1938, con la expropiación petrolera que llevo a cabo el Presidente Lázaro Cárdenas del Río, reivindicando frente al interés extranjero la soberanía nacional sobre el petróleo y los demás carburos de hidrogeno, se abrió una etapa de esperanza en lograr un desarrollo social justo y próspero, fundado en el aprovechamiento pleno de la extraordinaria renta económica que surge de los yacimientos que la naturaleza creó en el subsuelo mexicano.

Hoy, a solo cuatro años que el presidente Enrique Peña Nieto y una mayoría dócil de legisladores priistas y panistas cercenaran los derechos de la Nación consignados en la Constitución e impusieran la mal llamada reforma energética, podemos observar que en breve tiempo se ha destruido y desmantelado lo que la Nación construyó en décadas de trabajo de millones de mexicanos.

Las modificaciones impuestas a los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución Política en 2013 abrió la exploración y extracción del petróleo y demás hidrocarburos a la inversión privada, pero también redefine la noción y alcances de las áreas estratégicas, de tal suerte que se abre también la posibilidad de inversión privada en la refinación de crudo; así como para la importación, almacenamiento y distribución de gasolinas. Además establece que las actividades de exploración y extracción del petróleo, que hoy pueden llevar a cabo empresas particulares “se consideran de interés social y orden público, por lo que tendrán preferencia sobre cualquier otra que implique

el aprovechamiento de la superficie y del subsuelo de los terrenos”.

Con la Reforma Energética, se cierra el ciclo de una manera de participación del Estado en el sector petrolero, iniciado hace más de 100 años, en 1915, con la creación de la Comisión Técnica del Petróleo y consolidada en 1938 con la Expropiación Petrolera. Dos hechos altamente simbólicos marcan el fin de este centenario sendero institucional: por un lado, la adjudicación del campo Cui-chapa Poniente (descubierto en 1934 por la compañía El Águila) a un operador privado en la Ronda 1.3 de licitaciones; por el otro, la obtención, en la Ronda 2.4, de nueve bloques por parte de la trasnacional Shell y de la cual El Águila era filial en 1938.

El gobierno de Enrique Peña Nieto, en nombre de la competencia y el mercado, ha debilitando lo más rápido que ha podido a Petróleos Mexicanos, y relaja las condiciones regulatorias, fiscales y económicas para la participación de operadores privados:

- Viola la Ley al eximir el pago del “bono a la firma” de los contratos de licencia.
- Desacata el mandato constitucional de resarcir a Pemex el justo valor de sus inversiones en las áreas que entrega a particulares.
- Busca en el TLCAN una integración subordinada como mero suministrador de materia prima.
- Ha establecido de facto un “sistema de nominaciones” para que las corporaciones puedan incluir áreas de su interés en las licitaciones.
- Entrega a operadores privados descubrimientos cuya cuantía no ha sido plenamente confirmada.
- Impulsa un mercado de combustibles que facilita concentración y prácticas monopólicas.
- Abandona los institutos de investigación públicos, promoviendo pérdida de capital humano y material que el país ha tardado décadas en acumular.
- Renuncia a la obligación de incrementar el contenido nacional en el sector.
- Los precios de los energéticos se han disparado: el precio del gas LP más del 40%, la gasolina y el diésel más del 30%; algunas tarifas eléctricas hasta 300%. El aumento al precio de los combustibles ha

producido la inflación más alta en 17 años.

La Ronda Uno otorgó 38 contratos y renta petrolera a 42 compañías en proporciones que van de entre el 35 y el 60%; concesionó 20,424 km² de territorio nacional, en lapsos que van de 35 años en tierra y aguas someras a 50 años en aguas profundas. Todo ello para conseguir promesas de inversión por 1,718 mdd, en “programas mínimos de trabajo”, que es la única que puede considerarse como firme. Para poner esa cifra en contexto, Pemex invirtió 15 veces más sólo en 2014 (27 mil mdd).

La Ronda Dos, en el Golfo de México, se entregaron 42 bloques con un área de 69,696 km². La actualización del Programa Quinquenal de Licitaciones, prevé la entrega de 231 bloques. Este nuevo paquete sumará 165,218 km². Es decir que, en solo cinco años, se habrá concedido a particulares, casi 200,000 km², que representan la quinta parte del Golfo de México y equivalen a alrededor del 10% del territorio continental.

Pemex está siendo despojado de sus mejores prospectos geológicos mediante contratos de asociación con empresas transnacionales, los llamados farmouts, que le quitan a la empresa pública el control económico y técnico de yacimientos ya descubiertos y listos para desarrollar.

Además, con la construcción del mercado de gas natural Pemex fue despojado de la

red troncal de gasoductos, sin que se le indemnizara correctamente, como lo ha señalado la ASF. Además Pemex fue obligado por la CRE a ceder al sector privado el 70% de sus contratos de venta de gas, bajo la premisa de “regulación asimétrica” para equilibrar el mercado.

Pemex ya no es el comercializador de los hidrocarburos del Estado, el gobierno ha preferido contratar a la transnacional Tranfigura que cobrará 18 centavos de dólar por barril comercializado.

Pemex ha sido obligado a reducir su plantilla laboral y al término de esta administración habrá perdido 30 mil puestos de trabajo.

La administración de Peña Nieto ha logrado los siguientes resultados:

- Reservas probadas de petróleo crudo -45.1%
- Reservas probadas de gas natural -36.8%
- Producción de hidrocarburos -17.5%
- Producción de petróleo crudo -15.5%
- Exportaciones de petróleo crudo -4.9%

El esfuerzo de exploración y desarrollo se ha desplomado: equipos de perforación de exploración -55.8%, pozos de exploración -38.9%.

La tasa de utilización de la capacidad de refinación se ha reducido a menos de 50%, la producción de petrolíferos se ha derrumbado y las importaciones han crecido desmesuradamente:

La balanza comercial petrolera es negativa desde 2015 porque los ingresos por exportaciones de petróleo crudo ya no alcanzan para pagar las importaciones de petrolíferos y gas natural. En 2017 las exportaciones de petróleo crudo sumaron 23 mil 600 mdd y las importaciones 42 mil mdd, por lo que el déficit de balanza comercial petrolera llegó a 18 mil 400 mdd. Ese déficit presiona el tipo de cambio y la inflación.

La destrucción que ha causado la reforma energética impondrá costos enormes para el país en las próximas décadas. Por ello es indispensable construir una mayoría social capaz de recuperar, bajo nuevas políticas y objetivos, la soberanía nacional sobre sus recursos energéticos y el aprovechamiento de la riqueza que, en abundancia, aún subyace en nuestro territorio para beneficio y progreso general de nuestra nación.